Don Antonio Rodríguez Sacristán, mayor de edad, vecino de Córdoba, con domicilio a efecto de notificaciones en Plaza Gonzalo de Ayora, 4-B local, actuando en calidad de Secretario de la Junta de Compensación La Gorgoja y Don Juan Guillermo Ávila Mota, mayor de edad, con domicilio a efecto de notificaciones en Córdoba, Polígono Industrial Tecnocórdoba, calle Estonia, 1, nave 22-B (Centro Empresarial "Balcón El Lagartijo") y D.N.I. 30.800.967 – B, en nombre y representación de la mercantil Corporación Andaluza de Obra en General, S.L.

EXPONEN

Que, independientemente de la fecha en que tendrá lugar la suscripción del acta de replanteo de las obras dirigidas a la definición y ejecución de las obras necesarias para sustituir la Estación Depuradora de Aguas Residuales , la fecha de inicio para el comienzo de las obras será el 2 de Noviembre de 2011, comenzando el cómputo de la planificación de los trabajos por parte de Corporación Andaluza de Obra en General, S.L ese mismo día, es decir, el día 2 de Noviembre de 2011 y nunca a partir de la fecha de suscripción del acta de replanteo.

Así se hace constar en Córdoba, 20 de Octubre de 2011

Antonio Rodríguez Sacristán
Presidente de la Junta de Compensación "La Gorgoja"

Juan Guillermo Ávila Mota
CADOG, S.L.